



Diputados dictaminarán próximo lunes iniciativa para financiar Fondo de Pensiones con ahorros de Afores



Este mismo lunes, la comisión de Seguridad social de la Cámara de Diputados, dictaminará la iniciativa del coordinador de Morena, Ignacio Mier, que plantea crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, la cual sería financiada con los ahorros de los trabajadores mayores de 70 años que hayan cotizado en las Afores y no lo reclamen antes de esa edad.

Así lo adelantó la presidenta de la mencionada Comisión, la diputada Ivonne Cisneros (Morena), luego de que en la sesión ordinaria de este jueves, la Comisión bajó del orden del día la reforma presidencial para condonar deudas y recargos que los gobiernos de los estados tienen con el ISSSTE, como un incentivo para que puedan contribuir al Fondo de Pensiones del Bienestar.

La legisladora guinda, detalló que se determinó dictaminar la propuesta de Mier Velazco en lugar de la del Ejecutivo, porque integra las propuestas de López Obrador y las amplía.

“Recibimos esta iniciativa (la de Ignacio Mier) que ciertamente recoge algunos aspectos de la iniciativa del Presidente, pero la amplía más y es la que y es más benéfica. Estamos buscando crear un Fondo de Pensiones para el Bienestar que logre tener como fondo semilla una cantidad de recursos suficientes para iniciar lo que será una gran transformación en el sistema de pensiones de México, para ir caminando hacia un sistema mixto en donde el Estado, de manera responsable y solidaria pueda coadyuvar a que las pensiones raquílicas que dan las Afores puedan ser complementadas y que todos los trabajadores, al momento de retirarse puedan recibir el 100% de su salario base de cotización”, declaró.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-dictaminaran-proximo-lunes-iniciativa-para-financiar-fondo-de-pensiones-con-ahorros-de-afores/>